



## **Discurso Rev. Reynaldo Salazar**

### **Firma del Decreto del Reglamento de Salud**

**17 de julio, 2007**

Excelentísimo Señor Presidente de la República  
Don Oscar Arias Sánchez  
Señora Vicepresidenta Laura Chinchilla  
Señora Ministra de la Salud Dra. María Luisa Ávila  
Señor Diputado Guyon Masey  
Señor Carlos Avendaño  
Junta Directiva Alianza Evangélica Costarricense  
Consejo Nacional de Líderes Evangélicos  
Presidentes de Fraternidad de Pastores  
Apóstoles, Profetas, evangelistas, Pastores y Pastoras  
Líderes Cristianos  
Pueblo de Dios

¡Buenos días!

¡Les Bendigo!

En consideración a tan importante acontecimiento, hoy es necesario traer al recuerdo algunos acontecimientos relevantes y relacionados de los últimos dos siglos.

Traigo al recuerdo a Juan Mora Fernández, nuestro primer presidente de Estado, quien en 1826 con la "Ley Fundamental del Estado de Costa Rica, permitió el primer rayo de tolerancia religioso en el artículo 25.

Traigo a memoria a José María Castro quien en la constitución de 1848 en el artículo de religión reconoce la existencia de otros cultos.

Destaco el recuerdo de la constitución de 1869, donde por primera vez se tolera a otros cultos.

Hago memoria de la constitución de 1882, en la época de Tomás Guardia, en su artículo 51 en la que se manifiesta el libre ejercicio de otros cultos, como está hasta hoy.

Debo traer al recuerdo que en ese proceso constitucional hubo personas que aportaron significativamente en el desarrollo del país, y estos eran protestantes.

Hago memoria del capitán y protestante William Le Lacheur, el primero en exportar café a Inglaterra en su barco "El Monarch", quien también apoyó con sus barcos la derrota de los filibusteros, y trajo las primeras Biblias.

Traigo el recuerdo al escocés protestante Santiago Berry quien contribuyó con la ganadería y la agricultura de Cartago.

El recuerdo histórico nos habla de los ingleses protestantes Allan Wallis y Edward Allpress, quienes fundaron el Banco Anglo Costarricense junto con Mariano Montealegre.

Traigo al recuerdo al Doctor Maximiliano Bansen de Prusia, uno de los primeros médicos del Asilo Chapui, al Doctor Carlos Beutel, uno de los fundadores de la Escuela de Farmacia, y a Wilhelm Steinvorth fundador de la Cruz Rojas de Costa Rica, todos ellos protestantes.

Debo traer a memoria a Henry y Minor Keith, con Juan Meyers, constructores de los ferrocarriles de nuestro país y también protestantes.

Cómo no recordar a Ada y Marian Le Cappellain, cuñada y esposa de Mauro Fernández, quienes además de ser protestantes inglesas, contribuyeron en la dirección y educación del Colegio Superior de Señoritas.

Se debe recordar también a Luis Schonau, primer director del Liceo de Costa Rica y a los

profesores, investigadores y científicos: Enrique Pittier, Pablo Biolley y Juan Rudin, quienes también enseñaron en el Liceo San Luis Gonzaga y eran todos ellos protestantes.

Por la importancia de este día debemos recordar que todos ellos pertenecieron a la primera Iglesia Protestante en Costa Rica, me refiero a la Iglesia el Buen Pastor fundada en 1864 con 248 personas extranjeras, pero también debemos recordar a la primera Iglesia Bautista Jamaicana de Limón en 1888 y sobre todo a la primera persona costarricense que decidió ser cristiano evangélico, el joven liceísta Juan Carlos Acuña, quien fue discipulado por el primer misionero Guillermo Mc Connell en 1891.

Hoy debo traer a memoria a todos los cristianos evangélicos costarricenses y extranjeros que desde 1891 hasta hoy fueron perseguidos, humillados, menospreciados, que al ser hijos de evangélicos no se les trató igual en las escuelas y colegios, que al enfermarse no se les atendió igual en los servicios de salud y que aun al morir no se les pudo enterrar con los demás. Gracias a ustedes hermanos y hermanas que hoy están con el Señor y por su sacrificio.

Pero también hay que recordar que hoy podemos hablar de comedores infantiles, asilos de ancianos, albergues para niños y niñas, albergues para mujeres, centros de restauración, escuelas, colegios, universidades, hospitales, medios de comunicación, las más de 3000 congregaciones, el 15% de la población de fieles cristianos, el 30% de simpatizantes evangélicos, los cuales se han desarrollado en medio de esa intolerancia y sin dinero del Estado costarricense, pues no lo necesitamos, ni lo pedimos.

Ha sido Dios nuestro proveedor, y seguirá siendo Dios nuestro refugio y benefactor. Es él quién nos ha dado las fuerzas para luchar por al apertura de más de 100 Iglesias cerradas en el 2004 y el 2006, ha sido él quien le ha dado la fuerza, la sabiduría y el favor a todos los abogados, arquitectos, ingenieros, pastores y políticos cristianos que hemos estado trabajando en estos últimos 3 años para poder tener este reglamento, que aunque no es todo lo que necesitamos, sí es un paso importante en la historia.

Debo agradecer con todo mi corazón, a todos los que trabajamos en esto, al Presidente de la República por cumplir su promesa, a la vicepresidenta de la República por su colaboración, al concurso magistral de la Ministra de Salud, y a todo el personal del Ministerio que formó parte de la comisión técnica, al disputado Guyon Masey y al personal de su despacho; a la junta directiva de la Alianza Evangélica por su arduo trabajo, pero muy especialmente al que ha tenido un overol puesto permanentemente en este asunto, responsable de la encaramada, a mi amigo Carlos Avendaño. Dios les bendiga por esto.

Entendiendo el valor profético e histórico de lo que hoy esta ocurriendo y por la autoridad espiritual que se me ha concedido y por la dirección del Espíritu Santo, yo declaro que el pueblo Cristiano de Costa Rica, ha nacido para ser bendición a este país, y declaro que el Señor Jesucristo es el Señor de Costa Rica, para esta generación y las futuras Amén.